



SELLO VARTO DE LA MA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y  
SEISCIENTOS Y NOVENTA  
Y QUATRO

Martes 11 de Septiembre de 1694

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Mexico a San  
te Jno de Sep mill seis. noventa y quatro los muy  
Ilustres Señores de Mexico se juntaron a hacer Cavildo extraordin.  
es a favor de Pedro Marchena Duran Alcalde mayor de esta  
Cuid. D. Diego Texon y Silva D. Joseph Felice Padron de  
Suenara D. Juan Leon de Lemar D. Antonio Pasion D.  
Rodrigo Salazar y D. Fran. Molina y Alcala Tostes  
Sejendo Fran. Serrano Jurado =

El Sr. D. Pedro Marchena Abogado de los Consejos  
Alcalde md. Dico que yo aya ocupado el Sr. D. Juan  
de fines de los d. en las diligencias y poner cobro a los  
Hener el Ergolio de D. Juan de Medina  
Cachon, obispo de Obispo de Leon ordenado garruigo  
esta Cuid. queriendo que yo tener prompts los efectos  
de dho Ergolio seis. Pesos para el gabo que ocasiona la asu  
tencia de Cavildo Eclesiastico en el entierro de su Ill.  
no haviendo Caudal en dinero se debe a los Beneficiarios  
el suyo necesario para dho efecto por esta Cuid.  
quiere entrar en el para su gozo Como esta haciendo  
el empleo por otras partes y cumpliendo con dha orden  
dad de ello cuenta para que la Cuid. vuelva lo que fuere  
servido = La Ciudad Haviendo lo ordenado que el  
Sr. Joseph Felice Padron de Suenara Cavallero del  
orden de Santiago del Sr. patron del gozito disponga que  
el Sr. Jurado Pedro Villa nueva Como Comisario ad mt.  
El Caudal de los entierros a la persona que el Sr. Corredo man  
dare los seiscientos Pesos contenidos en la proposicion  
anterior si viendose sus. y dar para el suyo

Empleo de gozito  
Cargos de  
Ergolio de  
obispo =